



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP. 2022-00857454

---

**VISTO**

El Expediente Electrónico 2022-00857454 por el que la arquitecta Nancy VILAR solicita se declare de interés académico la actividad **"TALLER DE REPRESENTACIÓN ARQUITECTÓNICA" Una transferencia a la Arquitectura de Nivel I,**

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Propuesta surge a partir de los resultados satisfactorios obtenidos en la experiencia realizada en el año 2021, y la necesidad en la formación académica de los/as estudiantes de la Carrera de Arquitectura en la adquisición, internalización y transferencia del sistema de comunicación disciplinar del "Diseño Arquitectónico".

Que se propone la realización de un taller libre y abierto, de apoyo en gráfica arquitectónica, dirigido especialmente a las asignaturas de Arquitectura de primer año, y previo a las entregas finales de las respectivas asignaturas.

Que el objetivo general es la apoyatura de la "gráfica arquitectónica" como constructo de comunicación disciplinar gráfico-conceptual, el cual se trabaja desde los sistemas gráficos básicos a partir de la abstracción geométrica y su transferencia a la disciplina, como sistemas adquiridos en la Asignatura de Sistemas Gráficos de Expresión y que propicie el acto de ver y representar el propio trabajo proyectual de arquitectura, como un área de aplicación directa, dando sentido e identidad a la instrumentación recibida en el campo disciplinar del área técnica y enfatizando la articulación en horizontal y vertical.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento, y valorado de interés académico la Actividad propuesta.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Declarar de interés Académico la actividad "**TALLER DE REPRESENTACIÓN ARQUITECTÓNICA**" Una transferencia a la Arquitectura de Nivel I, realizada los días 27 de octubre, 3 y 10 de noviembre de 2022.

**ARTÍCULO 2º:** Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**